

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 195-2022

GUATEMALA, 21 de marzo de 2022

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Ministerial 185-2022 de fecha 17 de marzo de 2022, se nombró como encargado del Despacho Ministerial al Licenciado Kildare Stanley Enríquez, Viceministro de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, durante el periodo indicado en el citado Acuerdo, fechas en las cuales el Ministro de Finanzas Públicas, por comisión oficial se encontraría fuera del territorio de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que en atención a cambios en las fechas de la comisión oficial indicada, lo que supone la presencia del Ministro de Finanzas Públicas en el territorio nacional, es necesario emitir la disposición por medio de la cual se derogue el Acuerdo Ministerial 185-2022.

POR TANTO

En uso de las funciones que le confiere los artículos 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 27 literal m) y 35 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Organismo Ejecutivo”; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo 112-2018 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas”.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Derogar el Acuerdo Ministerial 185-2022 de fecha 17 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.

Alvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Violeta Mazariegos Zetina
Viceministra de Finanzas Públicas

